



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No 041-96

Salta, 18 de Marzo de 1996.-
Expediente No 12.135/94

VISTO:

El Artículo 1o de la Resolución Interna No 004/96 mediante la cual se dan por cumplidas las actividades y requisitos del curso de post-grado de capacitación denominado "METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA NIVEL I", organizado por esta Facultad y dictado en Sede Regional Orán, y;

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2o de la citada resolución se omitió consignar en el listado a uno de los participantes;

Que resulta necesario regularizar la situación planteada;

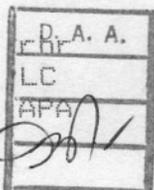
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1o. Incluir en el artículo 2o de la Resolución No 004/96 en la nómina de alumnos que aprobaron el Curso denominado "METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA NIVEL I", al Sr. Omar Rodolfo CORTEZ, D.N.I. No 13.594.695 (título terciario), y al cual se le extenderá el certificado de Extensión Universitaria.

ARTICULO 2o. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sede Regional Orán, Directora del curso y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO